

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTERNOS/MP.

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de agosto de 2024, se recibió la siguiente donación, que consiste en el apoyo de las actividades que realiza la Dirección de Medicina Forense a nivel nacional. A continuación, se describe las donaciones recibidas:

- Donación recibida por la Gerencia de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (UGA/AMDC), para el fortalecimiento de la Dirección de Medicina Forense:
- 5 Cubetas de pintura blanca
- 3 Cubetas de pintura gris
- 5 Barriles plásticos
- 2. Donación de La Soberana y Militar Orden de Malta Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (SMOM), conocida como Orden de Malta, para el fortalecimiento del Departamento de Patología Forense de la Dirección de Medicina Forense:
- 17 cajas de mascarillas (120 unidades por caja)
- 10 cajas de guantas talla L

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 03 días del mes de septiembre de 2024.

Irina Helena Pineda Agunar

UBLICO
UBLICADE HONDURAS
DESPE

Jefe DGGPPE/MP



ACTA DE ENTREGA

Reunidos en las Instalaciones del Plantel No 1 de la AMDC, contiguo al Cuartel Principal de los Bomberos, por este medio la Gerencia de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA/AMDC), hace formal entrega de lo descrito a continuación, para que sea inventariado y asimismo llevar la distribución y control de las entregas diversas. Todo será utilizado para el mantenimiento de: MINISTERIO PUBLICO.

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
1	5	CUBETAS DE PINTURA BLANCA		
2	3	CUBETAS DE PINTURA GRIS		
3 5		BARRILES PLASTICOS		

Y para los fines que al interesado convengan, le extiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 08 días del mes de Agosto del año 2024.

Entrega:

ABG. EDWIN NATANAHEL SÁNCHEZ NAVAS.

GERENTE DE UGA/AMDC.

Recibe:

ABG. WENDOLYN ALEJANDRA ELVIR HERNANDEZ ASISTENTE DE LA DIRECCION DE MEDICINA FORENSE

REPÚBLICA DE HONDURAS



ciudad de BUEN COYCIZON





ACTA DE DONACIÓN

La Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (SMOM), conocida como Orden de Malta o Caballeros Hospitalarios tienen a bien hacer entrega de una donación, en virtud de la necesidad de suministros de integridad y bioseguridad para el personal adscrito a la Dirección de Medicina Forense.

Esta importante donación tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público a nivel nacional, a continuación se detallan los insumos a entregar:

No.	Cantidad	Descripción		
1	17 cajas (Contienen 120 unidades por caja)	Mascarillas		

Para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente Acta de Donación, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Quien Entrega:	
Azaria Maradiaga	
\mathcal{O}	0 >0 >
Nombre	Firma

Quien Recibe:

Roger DouisiOya/s & Firma

Vanessa Chandias

Nombre Firma





"DONACION" PROHIBIDA LA VENTA

HOJA DE ENTREGA

EOHA: 30/090st0/2024				101A DE ENTREGA
IOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:Ministen	c Publi	Co Me	Air.na Fore	nyc A- Nº 0241
NRECCIÓN:				
DESCRIPCION	UNIDADES POR CAJA	TOTAL DE CAJAS	No. DE EMBARQUE	OBSERVACIONES
Mosconllos 3M	120	17		World Help
Grantes L		10		
* Favor entregar: Folografia	es e h	slones	de impa	10
J			·	
	-			
AUTORIZADO POR:	RECIBIDO PO	R (FIRMA Y	SELLO)	ENTREGADO POR